

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2009

VISTO la Resolución Nº 1707/05 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Rosario a implementar la Carrera de Maestría en Tecnología de los Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos, Ing. Carlos DELPIANO y a la Directora de Tesis Mg. Griselda BALLERINI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 970 y Nº 1082 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Tecnología de los Alimentos, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

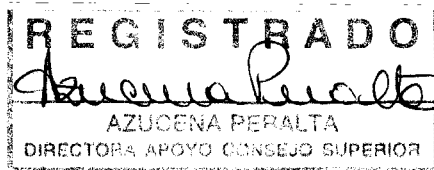
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la aceptación del Ing. Carlos DELPIANO como aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Rosario.



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Mg. Griselda BALLERINI como Directora de la Tesis "Hidrólisis limitada de concentrado de proteínas del lactosuero para la modificación de sus propiedades funcionales superficiales" presentada por el Ing. Carlos DELPIANO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 1707/05 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 623/2009

Ing. HECTOR CARLOS BRITTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior